

SIMPOSIO NACIONAL
SOBRE
SINDICALISMO CAMPESINO

2145.B

PUNTA DE TRALCA - 8 AL 12 DE OCTUBRE DE 1982

« ACCION SOLIDARIA
POR
LA JUSTICIA SOCIAL »



SINDICATO Y SOCIEDAD

Departamento Campesino
Vicaría de la Solidaridad

GUIA DE LECTURA

	<u>PAGINA</u>
- Saludo	1
- Testimonio "A dos Razones "	2
- La Palabra Sindicato	15
- Organismo necesario entre el campesino y su patrón o el Estado	15
- Representar los intereses de la Comunidad Territorial	17
- Constructor de Comunidad y Animador de Organización Social	
- Defensa del Campesino y no de la Ley	21
- Escuela de Participación Democrática	22
- Educador para la Justicia	23
- Un rol político; pero autónomo de los Partidos	26
- Despedida	28

SALUDO

Queridos Pastores de nuestra Iglesia. Amigos Dirigentes. Amigos representantes de Instituciones de Apoyo al campesino. Amigos todos ;

Como Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, nos ha correspondido elaborar la presente ponencia sobre SINDICATO Y SOCIEDAD.

En nuestro equipo no hay historiadores del movimiento campesino, ni tampoco de su Organización Sindical. Menos aún, investigadores de la realidad social que se vive en el campo. Nuestro aporte, por consiguiente, consistirá en nuestra propia experiencia, cuya originalidad está en la práctica de un servicio a la Organización Sindical Campesina que ha pretendido ser SOLIDARIO, PLURALISTA, PARTICIPATIVO e INTEGRAL.

Hemos buscado siempre contribuir a la unidad en la acción del Sindicalismo en el campo, proporcionando un espacio de encuentro y de diálogo, para fortalecer así su lucha en pro de la JUSTICIA SOCIAL.

Para elaborar nuestra ponencia, por tanto, hemos recurrido a nuestra propia historia que se remonta a Noviembre de 1974 en tiempos del Comité Ecuménico de Cooperación para la Paz. Nos hemos preguntado QUE NOS DICE nuestra experiencia en relación a la función del SINDICATO Campesino en la SOCIEDAD de hoy. QUE HEMOS APRENDIDO, QUE ENSEÑANZAS al respecto nos han dejado estos ocho años de trabajo conjunto con las Organizaciones Sindicales Campesinas.

TESTIMONIO "A DOS RAZONES"

Pero antes de cualquier respuesta, y a modo de sentir también nosotros lo que hoy siente el trabajador de la tierra, escuchemos el TESTIMONIO de dos campesinos y poetas populares en el género folklórico "a dos razones" : Griselda Núñez y Humberto Vergara.

GRISELDA

HUMBERTO

1. Saludo a los presentes
en esta gran reunión
me nace justa emoción
encontrarme con mi gente.
Difícil es de repente
sentir ésta alegría
a lo largo de la vía
cual carreta lentamente,
acarreamos la simiente
de nueva sabiduría.

2. A los organizadores
del Simposium Campesino
les saludo con cariño
felicitó sus valores.
No serán de los mejores
mis versos por esta razón
con deseos de paz y amor
para todas las comisiones
son mis buenas intenciones
saludar a Monseñor.

HUMBERTO

3. Quisiera en primer lugar en este grandioso evento con un profundo respeto saludar al Cardenal, a la Iglesia en general y a cuantos aquí han llegado dirigentes e invitados de de las diversas regiones pues aquí hay delegaciones de todo el campesinado.

4. Vaya también un saludo a los distintos sectores de hermanos trabajadores con los que hoy estamos juntos. Es un momento oportuno para afirmar nuestros lazos y así dar seguros pasos hacia la ansiada unidad les brindo con humildad el más fraternal abrazo.

GRISELDA

5. La mujer también se agrupa
en la sindicalización
ella que fue creación
de la semilla en su ruca
y de eso se ocupa
con sus abilosas manos
la comida de sus hermanos
así fue asegurada
aunque el Nahuel azotara
mares y montes cercanos.

HUMBERTO

6. Si analizamos la historia
del Sendero campesino
hallamos en el camino
lucha, derrota y Victorias.
Escrita está en las memorias
la integración femenina
han emulado a heroínas
a Paula, Javiera o Fresia
tenámoslas siempre en cuenta
con claridad cristalina.

GRISELDA

7. Los sindicatos han sido
para los asalariados
un derecho conquistado
con su quehacer aguerrido.
De todos es conocido
el movimiento sindical
viniendo a dignificar
al hombre que sin horario
ni control de calendario
se dio sin caer ni parar.

8. Por bien pal género humano
han nacido conductores
periodistas, escritores
pal campecha buen hermano
repartieron a dos manos
el ejemplo del oriente
de modo muy combatiente
la tierra nuestra sería
trayendo fe y alegría
al inquilino sufriente.

HUMBERTO

9. Esta enorme reunión
que aquí se va a celebrar
me hace el pasado evocar
y me produce emoción
pienso en la organización
que ayer luchó con ahínco
por un campesino digno
que el mundo lo pudo ver
y lo consagró la ley
diez y seis veinticinco.

10. Yo creo que este Simposio
se hace en un momento duro
pero sí lo que es seguro
es que será provechoso.
Y los hombres laboriosos
quienes tanto hemos sufrido
saldremos fortalecidos
a bregar trás la cosecha
pues llegará la gran fecha
de los frutos producidos.

GRISELDA

11. Cuando la Iglesia toma
en su seno la semilla
se hace más productiva
y clara en buena hora
cual arrullo de paloma
el Padre Hurtado dijo :
Por el bien de nuestros hijos
firmeza de la familia
también mujeres y niñas
asumen con regocijo,

12. Cuando los cambios comienza
el mundo da su saludo
significa gran ayuda
al esfuerzo recompensa
al campesino esta fuerza
le hace crecer triguales
las espigas de rosales
ya van siendo menos duras
y tiuda la levadura
multiplicación de los panes.

HUMBERTO

13. La organización no ha muerto
hoy mantiene su existir
ha podido resistir
las inclemencias del tiempo
y de a poco va subiendo
ante mucha adversidad
su acción y movilidad
ya legal o ya de hecho
a luchar por sus derechos
ii No renunciará jamás ..

14. Existen razones varias
digo algunas en los versos
que nos mantienen dispersos
en nuestra batalla diaria.
La contra reforma agraria
nos causó grandes quebrantos
emigraciones por tanto
y una enorme cesantía
pero la gran mayoría
aún se encuentra en el campo.

GRISELDA

15. En los días que estamos
esta sindicalización
nos aflige el corazón
ser medio encajonados
sentirnos como atados
sin hallar pa dónde tirar
es historia lo de sembrar
como cuento la cosecha
de educación ni becas
nada se puede esperar.

16. Como pedir no se puede
al olmo que nos de peras
ni que flores la higuera
o las parras den claveles
soldados ni coroneles
hablarán nuestro lenguaje
y de capitán a paje
cumplen la misma doctrina
legislación campesinas.
no es tela de ese ropaje.

HUMBERTO

17. Hay que aunar voluntades
con empeño y gran tesón
para vencer en la acción
las grandes dificultades.
A mil arbitrariedades
debemos hacerles frente
más luchando dignamente
con espíritu unitario
iremos forjando a diario
un movimiento más fuerte.

18. Nuestros más grandes problemas
quiero analizar aquí
para encararlos así
describirlos hoy quisiera.
En el marco de un sistema
que nos es desfavorable
saquemos lo rescatable
y apliquemos nuestros medios
venciendo un poquito el miedo
nos haremos respetables.

GRISELDA

19. Una cosa que vale tanto
a decirle me animo
Las casas junto al camino
adornaban nuestros campos
con el silvido y el canto
y el ladrido de los perros
amigos y compañeros
del hombre en su quehacer
las plantas flores y aves
amigas de la mujer.
20. Luego hay venta de parcelas
la noche llega temprano
se van vaciando las manos
vacía queda la tierra
parecen almas en pena
las familias campesinas
venden patos y gallinas
herramientas ya no quedan
se reducen las vaquillas
¿ hay algo en la espera ?

HUMBERTO

21. Hay miles de parceleros
que casi ya no producen
pues la dispersión conduce
tan sólo al despeñadero.
El dependiente el mediero
y el mapuche están muy mal
en la lucha sindical
todos debemos unirnos
salir de este gran martirio
es un común ideal.

22. Entonces el crecimiento
del sindicato es posible
la cuestión es imprimirle
más confianza al movimiento.
Hoy todos estamos viendo
cuántos cambios acontecen
por lo que a mi me parece
nos falta encontrar el modo
de interpretarlos a todos
en sus justos intereses.

GRISELDA

23. Volvemos a encontrarnos
las esperanzas renacen
puede ser que luego pasen
estas penurias del agro
estos momentos amargos
con su cola de secuelas
cual cicatriz de viruela
aunque duela pasarán
el humano en su crear
sacará pan de la tierra.

24. Hoy día estamos acá
después de muchas jornadas
ya sacamos una hornada
amasijo de amistad
sigamos con la unidad
en un solo gran camino
donde todos los campesinos
endilguen pa'una casa
como una sólida masa
hombres, mujeres y niños.

HUMBERTO

25. Problemas de magnitud
al campesino hoy aflijen
y aconsejan que se aplique
la plataforma común.
Preparar la juventud
será tarea señera
y todas las compañeras
deben ser incorporadas
así estará asegurada
una lucha más certera.

26. Es del máximo interés
y el futuro no me aterra
que los que labran la tierra
serán grandes otra vez.
Llegará el amanecer
y la luz y la gran bonanza
tengamos todos confianza
cada cual ponga su aporte
es al final nuestro norte
ii volver a la democracia ..

Basta este testimonio de los poetas populares para contagiarnos, al menos en parte, de lo que hoy en día siente el campesino frente a su propia realidad sindical y social.

LA PALABRA SINDICATO

Ahora bien, si estudiamos los orígenes de la palabra SINDICATO, y volvemos nuestra mirada hacia quienes la inventaron, descubrimos que ya en su composición aparece la función más fundamental y profunda de las organizaciones laborales. Quienes decidieron llamarlas SINDICATOS, tomaron dos términos del idioma griego y los juntaron. La palabra "SIN" y la palabra "DIKE" que, unidas, significan "CON-JUSTICIA". Es decir, desde el primer momento el SINDICATO fue pensado para ejercer la JUSTICIA, por sobre cualquier otro fin.

ORGANISMO NECESARIO

ENTRE EL CAMPESINO Y SU PATRÓN O EL ESTADO

La experiencia universal enseña que el trabajador nada obtiene cuando se enfrenta individual y desorganizadamente a sus patrones o a las autoridades públicas. Hemos sido testigos : el trabajador del campo no escapa a esta situación. Para estar en pié de menor desigualdad, necesita presentar y hacer valer conjuntamente con otros sus peticiones en relación a sus condiciones de vida : a sus necesidades de trabajo, de vivienda, de salud y alimentación; de comercialización justa de sus productos; de educación, de seguridad social y de participación; de defensa legal ante situaciones de injusticia, y, de tantas otras cosas ... Es aquí donde el SINDICATO adquiere su enorme vigencia y sentido.

Pero decíamos al comienzo, que intentaremos señalar nuestra experien
cia respecto al papel del Sindicato Campesino en la Sociedad de hoy. ¿Qué ense-
ñanzas cosechamos ? ¿Qué advertencia recogemos ? ¿Qué lecciones aprendimos des-
pués de ocho años de labor conjunta entre Organizaciones Sindicales del campo
y este Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad ?

Primeramente, HEMOS APRENDIDO que la Organización Sindical Campe -
sina - si nos permiten el ejemplo - es insistente y porfiada. Ruda como zarza -
mora. Se la ha rozado y picado. Se ha quemado, arado y rastreado sobre ella,
pero la fuerza de la realidad, producto de un modelo político, social, cultu -
ral y económico deshumanizante, han sido la mejor tierra y el mejor abono para,
no sólo hacerla subsistir sino, en estos momentos, rebrotar con unitario vigor.

Nos atrevemos a decir que si ella existe es a pesar de un autorita
rismo represivo, proveniente desde distintos sectores. Que si ella vive, es gra -
cias a su actitud decidida para ejercer "de hecho" lo que las leyes le niegan.
Bástenos recordar, entre otros, el D.L. 198 de 1973 que prácticamente congeló
las actividad sindical. O el D.L. 1.446 que tres años más tarde, suprime el
Fondo de Educación y Extensión Sindical, desfinanciando con ello a Federaciones
y Confederaciones. O, el D.L. 2.346 del año 78 que disuelve, declara asociacio -
nes ilícitas y confisca los bienes de algunas organizaciones que todos conoce -
mos.

Es por eso que al correr del tiempo, HEMOS CONSTATADO que habiendo
sido prácticamente arrasado casi todo tipo de organización en el campo, el SIN -
SICATO, por su misma naturaleza, ha subsistido y sigue siendo el principal lla -
mado a luchar por la justicia social como organismo intermedio entre los propios
campesinos y sus patronos o el Estado. Como dice el Papa Juan Pablo II, ellos

"han crecido
sobre la base de la lucha de los trabajadores ...
para la tutela de SUS JUSTOS DERECHOS
frente a los empresarios
y a los propietarios de los medios de producción".
y agrega,
"La experiencia histórica enseña
que las organizaciones de este tipo
son UN ELEMENTO INDISPENSABLE DE LA VIDA SOCIAL" (1)

REPRESENTAR LOS INTERESES
DE LA COMUNIDAD TERRITORIAL

HEMOS APRENDIDO, que el SINDICATO que se limita a REPRESENTAR exclusivamente a sus propios afiliados y, más aún, sólo cuando ellos lo requieren, es un SINDICATO pasivo y encerrado sobre sí mismo; es un SINDICATO que fomenta el sentido utilitario de los socios, favorece el individualismo y agudiza la atomización social.

Así también, un SINDICATO que genera resistencia y dudas a los ojos de los demás campesinos, es signo de una organización poco solidaria y sin mayor REPRESENTATIVIDAD. Por el contrario, un SINDICATO que REPRESENTA auténticamente los intereses del campesino, congrega día a día, más y más trabajadores de la tierra : activos, cesantes o pasivos. Porque REPRESENTAR, significa volver a hacer presente, pero en este caso, a través de la organiza-

(1) Encíclica sobre El Trabajo N°20.

ción sindical, los intereses vitales de la propia comunidad territorial, llámese pueblo rural o comuna, con todas sus características (culturales, ambientales, etc) y en nombre de todos sus habitantes.

En consecuencia, la función de RE-PRESENTACION del SINDICATO Campesino al interior de la SOCIEDAD, a nuestro juicio, debería consistir fundamentalmente en su capacidad de interpretarlos en todos los aspectos de su vida para poder actuar posteriormente, con ellos y por mandato de ellos. Pero, que quede claro. No se trata de asumir la tarea propia de los Partidos Políticos, quienes por naturaleza están llamados a luchar por alcanzar y ejercer el poder público. Se trata pues de REPRESENTAR a los campesinos en su afán por asegurar sus "justos derechos".

**CONSTRUCTOR DE COMUNIDAD
Y ANIMADOR DE ORGANIZACION SOCIAL**

HEMOS APRENDIDO que el SINDICATO es un elemento CONSTRUCTOR DE COMUNIDAD y ANIMADOR de organización social. Que es allí donde está su fuerza y eficacia.

Pero, de una comunidad que exige relaciones respetuosas. Que no se edifica pasando por alto la falta de verdad. Ni la sumisión vergonzosa y rastrera. Ni menos aún, la injusticia o un humillante desprecio más o menos encubierto.

Si el SINDICATO "aparece" como conflictivo o disociador, no es porque él mismo provoque el conflicto o la división social. Por el contrario, primeramente se dan situaciones de injusticia en las empresas y en la sociedad entera, y luego surgen los Sindicatos, como legítima defensa de los intereses de los propios trabajadores. Se trata, por tanto, de hacer valer más su trabajo que el capital y el dinero. De crear las condiciones necesarias para que los dueños del capital vuelvan a éste al lugar que le pertenece como herramienta al servicio del hombre. En pocas palabras, si los trabajadores se organizan y luchan, es para que la remuneración justa prime por sobre el interés lucrativo en la empresa. No se trata, entonces, de "UNA LUCHA "CONTRA" LOS DEMAS", sino de una "LUCHA POR LA JUSTICIA SOCIAL", por los justos derechos de los hombres de trabajo" (2).

HEMOS APRENDIDO, también, que la Organización Sindical que se acorrala en su sector y que no busca el diálogo y acción conjunta con otras (rurales y urbanas, nacionales e internacionales) en favor de superiores intereses de los trabajadores, es una Organización que desperdicia una parte importante de su capacidad de servicio y resistencia : pierde energía, vigor y pujanza ... Porque no es su propia justicia la que ha de buscar, sino al mismo tiempo, la justicia social para con todos los trabajadores. Y éso, sólo es posible, si es una obra también de todos.

Por otra parte, si miramos la historia, debemos recordar que el SINDICATO fue un actor principalísimo en la promoción del campesinado y en la siembra de la reforma agraria. Podríamos decir que fue éste la máxima organización del pueblo o comuna campesina. Con él se relacionaban las Cooperativas, el Centro de Madres, el Club Deportivo o el Centro de Padres y Apoderados, etc.

(2) Juan Pablo II, Encíclica sobre El Trabajo N°20.

Es decir, en ciertas forma, fue el SINDICATO quién asumió más globalmente la vida campesina y, en general, no se limitó a los meros problemas laborales de sus afiliados, tarea a la que lo hemos visto reducido, casi exclusivamente , durante estos últimos 9 años.

DESCUBRIMOS aquí, entonces, una función de ANIMACION de organizaciones Sociales que históricamente permitió al SINDICATO CAMPESINO relacionarse y coordinarse con otras instituciones u organizaciones del sector, posibilitando con ello a socios y no socios un mayor acceso a los bienes de la cultura, de la salud, recreación, vivienda, seguridad social, etc ... en otras palabras, asegurar una mayor justicia al habitante rural.

Todavía más, Mirando desde otro punto de vista, pensamos que el SINDICATO en la sociedad, está llamado a cumplir un rol UNIFICADOR, incluso al interior de las propias familias.

HEMOS COMPROBADO, que cuando éste no es capaz de responder a los requerimientos de la mujer y del joven, a la larga, corre el riesgo de transformarse - aunque parece duro escucharlo - en una organización "machista" y de "viejos" sin capacidad de relevo futuro. Más aún, que generalmente se hace lejano e incomprensible para el resto de la familia y en no pocas ocasiones se convierte en lo contrario, es decir, en un factor de desunión ...

DEFENSOR DEL CAMPESINO,
Y NO DE LA LEY

HEMOS APRENDIDO que la DEFENSA y asesoría legal es importante y necesaria. Sin ella, tal vez, muchas Organizaciones no existirían. El derecho de petición habría sido menos ejercido. Los derechos adquiridos borrados con más facilidad. Y, en fin, los derechos laborales en general, tales como los previsionales, el de empleo, el de justa remuneración, etc... habrían sido más fácilmente atropellados.

Pero notamos un vacío. El esfuerzo de DEFENSA no ha tomado suficientemente en cuenta los derechos humanos sociales. No ha habido gestiones significativas - por nombrar algunas - en torno a una vivienda digna (finalidad principal de la primera ley de sindicalización campesina, la 8.811). Tampoco, en relación al acceso a la salud, ni a la educación agraria, capaz de reforzar y recrear los lazos del campesino con la tierra, su ambiente y su cultura. Nada se ha hecho por eliminar la discriminación laboral entre hombres y mujeres o para con los jóvenes y viejos. Hay innumerables marginados rurales en las afueras de los pueblos, en las cajas de los ríos o en estaciones ferroviarias abandonadas, sumidos en la cesantía, ajenos a toda DEFENSA que haga más llevadera su indigna miseria.

Por otra parte, LA PRACTICA NOS HA DEMOSTRADO que en la PROMOCION Y DEFENSA de los justos derechos de los trabajadores campesinos, igualmente importante que la acción jurídica directa del abogado, es la exigencia para el trabajador agrícola de un acabado conocimiento de las leyes laborales. Así podrá tomarlas, o dejarlas y denunciarlas, según el caso, en aras de una acción más eficiente en favor de los propios campesinos.

Así mismo, nos ha demostrado que un SINDICATO que no sabe distinguir entre una ley que está al servicio del hombre para hacerlo crecer, de otra que más bien lo reprime y domestica, es una organización con una venda en sus ojos, que difícilmente podrá desempeñar su rol de DEFENSA de los legítimos intereses de los trabajadores campesinos al interior de la Sociedad.

ESCUELA DE
PARTICIPACION DEMOCRATICA

HEMOS APRENDIDO que un Sindicalismo vertical y autoritario, no hace sino repetir un modelo social que no deseamos. El Campesino que no se ha ejercitado en la reflexión y el diálogo; aquel que se ha acostumbrado a no pensar por sí mismo, sino a través de sus dirigentes, a la larga y sin darse cuenta, se hace enemigo de la democracia. Porque el día en que el dirigente falta, se atemoriza e intimida y corre el riesgo de, en su angustia y desorientación, seguir al que primero pasa.

Creemos que hoy en día, dado las circunstancias históricas en que nos toca vivir, más que nunca se hace necesario aprender a opinar y a escuchar. Aprender a aportar y a recibir aportes. A respetar y ser respetado. A comprometerse colectivamente en la construcción de una sociedad más solidaria, que asegure los justos derechos de cada cual, es decir, que asegure el bien común a todos.

Sólo una práctica real y efectiva en este sentido podrá hacer posible desde ya, una PARTICIPACION responsable "en los niveles políticos, sociales y económicos, donde se toman las decisiones que se refieren al bien común" (3)

Hemos aprendido, por tanto, que el Sindicalismo cumple un rol fundamental e insustituible como escuela de PARTICIPACION democrática en la Sociedad.

EDUCADOR PARA LA JUSTICIA

HEMOS APRENDIDO que para protegerse de una inescrupulosa propaganda, y a su vez, de una información parcial y, muchas veces, tendenciosa de los Medios de Comunicación, es fundamental la labor EDUCATIVA del SINDICATO Campesino, en todo su sector de influencia.

Así mismo, que para defenderse de un modelo económico que aumenta los trabajadores temporales y disminuye los permanentes, dejando cientos de cesantes, también es necesaria una acción sindical EDUCATIVA, no sólo para entender cómo funciona la cuestión económica y propender a su cambio, sino también para buscar formas solidarias de sobrevivencia.

Que frente a los males sociales que aquejan al campesinado, nuevamente se requiere de una tarea EDUCADORA que haga tomar conciencia de los deberes y derechos que le son propios.

(3) Medellín, Justicia N°12.

Que en fin, ante la falta de acceso en materia de asesorías y apoyo técnico, igualmente se requiere de un trabajo EDUCATIVO, que permita al campesino, al menos subsistir y defender su tierra del libre juego de la competencia.

HEMOS APRENDIDO, también, que no es reprochable cuando una Organización Sindical consigue donaciones en alimentos u otras especies para sus afiliados. Pero que sí lo es, cuando la donación no se acompaña de una acción EDUCATIVA, que les ayude a comprender el por qué de la situación de miseria que los obliga a mendigar y del auténtico sentido del gesto solidario que la donación implica.

HEMOS CONSTATADO, que el campesino que no entiende ni logra explicarse su mala situación, inútilmente echa la culpa a su suerte, al destino o al mismo Dios ... frente a quienes, sin duda, parece imposible defenderse o luchar, y en consecuencia, cae en una mal entendida resignación o en el fatalismo.

Creemos que el rol EDUCATIVO del SINDICATO Campesino juega aquí un papel central. Es éste el llamado a buscar los medios para desencadenar un proceso de toma de conciencia en el campesinado, que le permita comprender la situación en que vive y vaya aprendiendo a descubrir las verdaderas causas que la provocan. Sólo conociéndolas podrá actuar sobre ellas. Así mismo, es el SINDICATO el llamado a provocar un proceso de búsqueda de caminos y soluciones; el llamado a señalar los verdaderos valores e impulsarlos. Sólo en estas condiciones podrá el campesinado tutelar, proteger, defender y promover sus "justos derechos".

Porque esto es lo mismo que si una mañana, al salir de nuestra casa, encontráramos un destrozo en el cerco, y echáramos la culpa a la "mala suerte". Y nos quedáramos tan tranquilos. Y así, cada mañana nos pasara lo

mismo ... Pero resulta que esa "mala suerte" tiene nombre. Se llama "vaca golosa" o "yegua de mi compadre" o "pichanga de los cabros" ... No obstante, mientras no descubramos quién llevó a cabo el destrozo no podremos impedir que se siga cometiendo. De la misma manera, para poder repararlo hay que saber cómo hacerlo.

Más aún, nos atrevemos a decir, que el pleno ejercicio de las demás funciones del SINDICATO al interior de la Sociedad, depende del éxito en el desempeño de su rol EDUCATIVO.

HEMOS DESCUBIERTO que una acción EDUCATIVA, en los términos señalados, lleva necesariamente al SINDICATO a ejercer su misión irrenunciable de ser EDUCADOR PARA LA JUSTICIA. Es decir, el SINDICATO Campesino, de alguna forma pasa a ser la conciencia crítica del campesinado. En definitiva, tiene la responsabilidad de ayudar a revelar la realidad, y de distinguir las cosas que valen verdaderamente y por las cuales hay que jugarse, de entre aquellas que no son sino ilusiones o incluso, contrarias a las realmente valideras, y por tanto, hay que combatir las. No se trata de una EDUCACION teórica, a través de la denuncia, sino más bien, de una EDUCACION práctica, "porque se lleva a cabo mediante la acción, la participación y el contacto vital con las mismas situaciones de injusticia" (4).

(4) Sínodo Romano 1971 N°55.

UN ROL POLITICO

PERO AUTONOMO DE LOS PARTIDOS

A lo largo de estos ocho años de vida, HEMOS PODIDO COMPROBAR que el diálogo es posible entre Organizaciones Sindicales de distinta inspiración ideológica. Que cuando este diálogo se funda en el respeto y la verdad, se recupera la confianza. Que cuando se deponen los resentimientos, se dejan de lado los prejuicios y se eliminan los personalismos, renace la fortaleza y se renueva la esperanza. Y entonces, las directivas sindicales comienzan a creerse mutuamente; se ponen a mirar **juntas** hacia el futuro y se buscan mecanismos que permitan unirse en acciones concretas en el presente, en bien de la sociedad entera ... Más aún, siendo así, cobran nuevo vigor aquellas palabras del Padre Hurtado, en relación al sindicalismo :

"Sus dirigentes - decía -
no pueden detenerse sólo en conquistas inmediatas.
Con la vista fija en un mundo nuevo
que encarne la idea del orden,
que es equilibrio interior,
los dirigentes encaminarán su acción
a sustituir las actuales estructuras capitalistas
inspiradas en la economía liberal
por estructuras orientadas al bien común
y basadas en una economía humana :

"Es toda la sociedad la que necesita ser reparada y mejorada,
porque cimbran sus cimientos" (Pío XII, 13 Junio, 1943)" (5)

(5) Sindicalismo : Historia-Teoría y Práctica. Ed. del Pacífico
1950, pg. 14.

Descubrimos entonces, que el verdadero sentido del rol POLITICO, propio del movimiento sindical, se da cuando éste se preocupa de "defender y promover sus intereses para contribuir responsablemente al bien común" (6). Cuando su acción se traduce en buscar que sea el bien común de todos y no el interés particular o el de unos pocos, el que regule la distribución de los bienes en la sociedad en que vivimos.

HEMOS APRENDIDO, que un Sindicalismo dependiente y supeditado a los partidos políticos es una organización entrampada, limitada en su acción, y atada más a la defensa de los propios intereses partidarios que a los legítimos intereses de los trabajadores campesinos. Que cuando los partidos entran en crisis, este corre la misma suerte que ellos, con la consiguiente desorientación y parálisis.

Pero también, que nada impide el compromiso político de los miembros de un SINDICATO, como expresión de su mayor compromiso social. No obstante, que es necesario tomar las debidas precauciones, para que no se caiga en la tentación de utilizar al SINDICATO con el fin de imponer el punto de vista del propio partido, y, en consecuencia, se lo haga perder autonomía en relación a sus tareas de REPRESENTACION y PARTICIPACION, de promoción de la UNIDAD y EDUCADORA de la conciencia crítica del campesinado.

En definitiva, que son los partidos los que deben apoyar al SINDICATO. Estar a su servicio en el campo que les corresponde, pero respetándoles sus propios objetivos, y no al revés.

(6) Documento de Puebla N°1163, citando a Juan Pablo II en su alocución a los obreros de Monterrey, México.

DESPEDIDA

En resumen, podemos señalar que durante estos ocho años de trabajo conjunto con la Organización Sindical Campesina, hemos aprendido su porfía frente a la adversidad. Hemos aprendido :

- que REPRESENTAR es interpretar los intereses de una Comunidad y no encerrar^{se} entre las cuatro esquinas de la propia Organización.
- que el SINDICATO efectivamente CONSTRUYE COMUNIDAD, cuando busca la JUSTICIA con verdad y respeto a las personas, aunque ello implique conflicto.
- que para asegurar el acceso de los campesinos a los bienes de la sociedad, el SINDICATO no sólo debe coordinar, sino ha de ser, en gran medida, el ANIMADOR de toda Organización Social Campesina.
- que la fuerza del SINDICATO está en su capacidad para AUNAR voluntades, desde aquellas que se encuentran al interior de la propia familia, hasta las mismas voluntades de las Organizaciones Internacionales.
- que el SINDICATO cumple un rol fundamental e insustituible como escuela de PARTICIPACION democrática en la Sociedad. Que un Sindicalismo vertical y autoritario, no hace sino repetir un modelo social que rechazamos.
- que en la PROMOCION Y DEFENSA de los "justos derechos" de los trabajadores campesinos, la toma de conciencia en torno a la justicia o injusticia que encierra una ley, es igualmente importante que la acción jurídica directa del abogado.

- que el SINDICATO campesino tiene, por tanto, una misión irrenunciable como EDUCADOR Y FORMADOR de una conciencia de JUSTICIA al interior del campesinado.

- que el SINDICATO lleva necesariamente consigo una función POLITICA, aunque independiente y autónoma de los propios partidos políticos, para poder así preocuparse del bien, que es común a todos.

Y para terminar. Digamos que, en las actuales circunstancias históricas, el Sindicalismo Campesino en Chile se encuentra especialmente desprotegido para actuar al interior de la Sociedad. Ya no hay más una Ley 16.625 que le era favorable y le permitía una acción exitosa, al menos, en sus reivindicaciones económicas y sociales inmediatas.

No obstante, la fortaleza de los movimientos populares no siempre ha coincidido con una ley que los proteja. Peor aún, a veces ésta los ha vuelto rutinarios e insensibles, verticales, y, por tanto, débiles y mezquinos ... En los mejores y más heroicos momentos del movimiento obrero, rural y urbano, el proceso se ha dado a la inversa ... La Ley ha sido producto de la lucha organizada de los trabajadores, exigiendo respuesta a sus intereses sentidos y vitales. "Es un hecho demasiado probado por la historia que la ascensión obrera ha sido siempre obra de la propia clase obrera que ha alcanzado su madurez" (7)

(7) Alberto Hurtado S.J., Sindicalismo : Historia-Teoría y Práctica. Pg. 9.

Creemos que ha pasado el tiempo de llorar ...
que hoy es tiempo de construir.
De forjar un movimiento campesino fuerte y conciente.
Capaz de ser sujeto de su propia historia.
Formado en la disciplina y la austeridad
de los padres del sindicalismo chileno.
Dispuesto a jugarse por entero en favor
de una ACCION SOLIDARIA POR LA JUSTICIA SOCIAL.

.....